



HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1096

Santiago, 3 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a esa Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con fecha 2 de abril de 2019, el Directorio de Hortifrut S.A. (la "Sociedad"), acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el próximo 30 de abril de 2019, que distribuya, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, el 50% de la utilidad líquida distribuable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2018. En consecuencia, y en la medida que la Junta Ordinaria acepte dicha propuesta, se pagará un dividendo definitivo de US\$ 0,034405 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuable obtenida durante el ejercicio comercial del año 2018. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$ 0,0140 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo ascendente a US\$ 0,020405 por acción, que será pagadero como Dividendo N° 41, Definitivo, a partir del próximo 24 de



mayo de 2019, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2019.

La cantidad de US\$ 0,020405 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del 20 de mayo de 2019.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Ignacio Allende Connelly
Gerente General
Hortifrut S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago